



# MUNICIPALIDAD DE EMILIO SAN MARTIN-TAMANCO

PROVINCIA DE REQUENA-REGION LORETO

R.U.C. 20206075997

OFICINA DE COORDINACIÓN EN PEVAS # 465



GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

## ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

### CONTRATACIÓN DE LA OBRA:

**"CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL EN EL LOCAL COMUNAL DEL CENTRO POBLADO DE SINTICO DISTRITO DE EMILIO SAN MARTIN DE LA PROVINCIA DE REQUENA DEL DEPARTAMENTO DE LORETO, CON CUI N.º 2648130.**

En ciudad de Iquitos, (Oficina de Coordinación de la MDES), siendo las **16:45** horas del día lunes 25 de setiembre del 2024, en la Oficina de Logística y Patrimonio de la MDES, sito en calle Sargento Lores S/N- Tamanco – Requena – Loreto, se reunieron los miembros del comité de selección, designados mediante Resolución de Alcaldía N.º 065-2024-GAF-MDT, de fecha 10 de setiembre del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del Procedimiento de Selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 005-2024-CSO-MDES – Primera Convocatoria**, que tiene por objeto la "EJECUCION DE OBRA: **CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL EN EL LOCAL COMUNAL DEL CENTRO POBLADO DE SINTICO DISTRITO DE EMILIO SAN MARTIN DE LA PROVINCIA DE REQUENA DEL DEPARTAMENTO DE LORETO, CON CUI N.º 2648130**", a fin de efectuar la apertura la, admisión, evaluación de ofertas presentadas y calificación de la oferta correspondiente según orden de prelación.

El quórum necesario que exige la normativa de Contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

- |                                 |                          |
|---------------------------------|--------------------------|
| 1. JESUS DEL AGUILA VASQUEZ     | Presidente Titular       |
| 2. JOSE CARLOS HERRERA YONG     | Primer Miembro Titular   |
| 3. JAY JACKSON BARRIGA GURMENDI | Segundo Miembro Titular. |

La reunión tiene como finalidad desarrollar la apertura de las ofertas electrónicas, admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la Buena Pro de manera electrónica, procediendo al desarrollo siguiente:

#### **[A] Registro de Participantes:**

El presidente del Comité de Selección informa que de acuerdo con la plataforma del Sistema Electrónico del Contrataciones del Estado (SEACE) concerniente a la Adjudicación Simplificada N.º 005-2024-CSO-MDES (Primera Convocatoria), se registraron válidamente los participantes que a continuación se detalla:

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EMILIO SAN MARTIN
Nomenclatura	AS-EM-6-2024-C60-MDES-1
Forma de convocatoria	1
Objeto de contratación	Obra
Descripción del objeto	EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL EN EL LOCAL COMUNAL DEL CENTRO POBLADO DE SINTICO DISTRITO DE EMILIO SAN MARTIN DE LA PROVINCIA DE REQUENA DEL DEPARTAMENTO DE LORETO. CON CUI N.º 2648130
Número de Contratación	MD-2024-72



# MUNICIPALIDAD DE EMILIO SAN MARTIN-TAMANCO

PROVINCIA DE REQUENA-REGIÓN LORETO

R.U.C. 20206075997

OFICINA DE COORDINACIÓN EN PEVAS # 465



## GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20407754124	EMPRESA CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES LA ROSA NAUTICA S.A.C.	16/09/2024	Válido	16/09/2024	20407754124	
2	Proveedor con RUC	20493721918	INVERSIONES Y SERVICIOS DRAGONS E.I.R.L.	16/09/2024	Válido	16/09/2024	20493721918	
3	Proveedor con RUC	20541181556	CONSTRUCTORA R & A INGENIEROS S.A.C.	18/09/2024	Válido	18/09/2024	20541181556	
4	Proveedor con RUC	20567256791	MALLY CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.L.	19/09/2024	Válido	19/09/2024	20567256791	
5	Proveedor con RUC	20608416821	FAROS CONSTRUCTORES GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	21/09/2024	Válido	21/09/2024	20608416821	
6	Proveedor con RUC	20610941371	GARAYAR CONSTRUCCIONES E.I.R.L.L.	17/09/2024	Válido	17/09/2024	20610941371	
7	Proveedor con RUC	20612336165	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA 28 DE JUNIO S.R.L.L.	13/09/2024	Válido	13/09/2024	20612336165	

### [B] Presentación de Ofertas:

Con fecha 24 de setiembre del 2024, se programó la etapa de presentación electrónica de ofertas a través del SEACE, habiéndose presentado una (01) oferta, la misma que es descargada de acuerdo al siguiente detalle:

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EMILIO SAN MARTIN
Nomenclatura	AS-SM-5-2024-CSO-MDESM-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Obra
Descripción del objeto	EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL EN EL LOCAL COMUNAL DEL CENTRO POBLADO DE SINTICO DISTRITO DE EMILIO SAN MARTIN DE LA PROVINCIA DE REQUENA DEL DEPARTAMENTO DE LORETO, CON CUI N.º 2648130
Número de Contratación	MD-2024-72

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Notas/Acciones
1	20610941371	CONSORCIO SINTICO	24/09/2024	07:30:46	20610941371	24/09/2024	08:02:45	Enviado	Valido	
2	20541181556	CONSTRUCTORA R & A INGENIEROS S.A.C.	23/09/2024	18:40:03	20541181556	23/09/2024	18:40:40	Enviado	Valido	

### [C] Revisión y Admisión de Ofertas:

Acto seguido, y conforme a lo reprogramado el cronograma del presente procedimiento de selección, el Comité de Selección procedió a verificar el cumplimiento de la documentación para la admisión de la oferta señalados en el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integradas Definitivas, cuyo detalle de admisibilidad es recogido por el [Anexo 1] Cuadro de Admisión de Ofertas (documento integrante de la presente Acta), obteniéndose el resumen siguiente:

1.- CONSORCIO SINTICO, conformado por las siguientes empresas: INVERSIONES JACK SRL, con RUC N° 20451357485 y GARAYAR CONSTRUCCIONES E.I.R.L con RUC N° 20610941371.

- Declaración Jurada de datos del postor (Anexo N° 01).

**Fundamento.** – El postor CONSORCIO SINTICO, presento como parte de su oferta, el referido anexo, por lo que este colegiado decidió verificar si los mismos cuenta con registro nacional de proveedores vigentes y tras la interacción con el siguiente link: [http://www.rnp.gob.pe/, seguido de constancia/rnp\\_constancia/validacertificadotodos.asp](http://www.rnp.gob.pe/, seguido de constancia/rnp_constancia/validacertificadotodos.asp),



# MUNICIPALIDAD DE EMILIO SAN MARTIN-TAMANCO

PROVINCIA DE REQUENA-REGION LORETO

R.U.C. 20206075997

OFICINA DE COORDINACIÓN EN PEVAS # 465



## GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

se obtuvo que los consorciados cuenta con Registro Nacional de Proveedores vigente, precisando que el cumplimiento de la habilitación de los requisitos de calificación se realizara en una etapa siguiente, que es la de evaluación, por lo que este colegiado determina que cumple con lo requerido por las bases.

- Documento que acredita la representación de quien suscribe la oferta.  
**Fundamento.** - El postor **CONSORCIO SINTICO**, presento como parte de su oferta, por cada consorciado, copia legible de la vigencia poder del representante legal de la empresa, y su D.N.I, por lo que este colegiado determina que cumple con lo requerido por las bases.
- Declaración jurada artículo 31° del Reglamento (Anexo N° 02).  
**Fundamento.** - El postor **CONSORCIO SINTICO**, presento como parte de la oferta, el referido anexo, verificándose que las condiciones y requisitos, son los establecidos en las bases integradas, por lo que este colegiado determina que cumple con lo requerido por las bases.
- Declaración jurada de cumplimiento del expediente técnico (Anexo N° 03).  
**Fundamento.** - El postor **CONSORCIO SINTICO**, presento como parte de su oferta, el referido anexo, señalando haber examinado las bases y demás documentos del procedimiento de la referencia y conociendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, por lo que ofrece la ejecución de la obra: **EJECUCION DE OBRA: CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL EN EL LOCAL COMUNAL DEL CENTRO POBLADO DE SINTICO DISTRITO DE EMILIO SAN MARTIN DE LA PROVINCIA DE REQUENA DEL DEPARTAMENTO DE LORETO, CON CUI N.º 2648130**, por lo que este colegiado determina que cumple con lo requerido por las bases.
- Declaración jurada de plazo de ejecución de la Obra (Anexo N° 04).  
**Fundamento.** - El postor **CONSORCIO SINTICO**, presento como parte de su oferta, el referido anexo, señalando que se compromete a ejecutar la Obra objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de **Sesenta (60) días calendario**, verificándose que cumple con las condiciones y requisitos establecidos en las bases integradas, a tal punto de describir que en el punto 1.9 **Plazo de ejecución de la obra**, se precisó que, el plazo de ejecución de la obra, es de **Sesenta (60) días calendario**, por lo que este colegiado determina que cumple con lo requerido por las bases.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 05), por lo que, en el presente caso, presentaron el referido anexo y este colegiado determina que cumple con lo requerido por las bases.
- El precio de la oferta en SOLES. (Anexo N.º 6) es de S/ 330,665.00 (Trescientos Treinta Mil Seiscientos Sesenta y Cinco con 00/100 Soles) exonerado el IGV, encontrándose dentro de los límites del valor referencial. Asimismo, cumple con presentar los documentos de presentación obligatoria, por tanto, se tiene su oferta como ADMITIDA.

NRO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	ESTADO
01	CONSORCIO SINTICO, conformado por las siguientes empresas: INVERSIONES JACK SRL, con RUC N° 20451357485 y GARAYAR CONSTRUCCIONES E.I.R.L. con RUC N° 20610941371.	ADMITIDA.



# MUNICIPALIDAD DE EMILIO SAN MARTIN-TAMANCO

PROVINCIA DE REQUENA-REGIÓN LORETO

R.U.C. 20206075997

OFICINA DE COORDINACIÓN EN PEVAS # 465



## GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

### 2.- CONSTRUCTORA R & A INGENIEROS S.A.C. con RUC N° 20541181556.

- Declaración Jurada de datos del postor (Anexo N° 01).  
**Fundamento.** – El postor **CONSTRUCTORA R & A INGENIEROS S.A.C.**, presento como parte de su oferta, el referido anexo, por lo que este colegiado decidió verificar si los mismos cuenta con registro nacional de proveedores vigentes y tras la interacción con el siguiente link: [http://www.mp.gob.pe/seguido de constancia/mp\\_constancia/validacertificadotodos.asp](http://www.mp.gob.pe/seguido_de_constancia/mp_constancia/validacertificadotodos.asp), se obtuvo que los consorciados cuenta con Registro Nacional de Proveedores vigente, precisando que el cumplimiento de la habilitación de los requisitos de calificación se realizara en una etapa siguiente, que es la de evaluación, *por lo que este colegiado determina que cumple con lo requerido por las bases.*
- Documento que acredita la representación de quien suscribe la oferta.  
**Fundamento.** - El postor **CONSTRUCTORA R & A INGENIEROS S.A.C.**, presento como parte de su oferta, copia legible de la vigencia poder del representante legal de la empresa, y su D.N.I, *por lo que este colegiado determina que cumple con lo requerido por las bases.*
- Declaración jurada artículo 31° del Reglamento (Anexo N° 02).  
**Fundamento.** – El postor **CONSTRUCTORA R & A INGENIEROS S.A.C.**, presento como parte de la oferta, el referido anexo, verificándose que las condiciones y requisitos, son los establecidos en las bases integradas, *por lo que este colegiado determina que cumple con lo requerido por las bases.*
- Declaración jurada de cumplimiento del expediente técnico (Anexo N° 03).  
**Fundamento.** – El postor **CONSTRUCTORA R & A INGENIEROS S.A.C.**, presento como parte de su oferta, el referido anexo, señalando haber examinado las bases y demás documentos del procedimiento de la referencia y conociendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, por lo que ofrece la ejecución de la obra: **EJECUCIÓN DE OBRA: CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL EN EL LOCAL COMUNAL DEL CENTRO POBLADO DE SINTICO DISTRITO DE EMILIO SAN MARTIN DE LA PROVINCIA DE REQUENA DEL DEPARTAMENTO DE LORETO, CON CUI N.º 2648130**, *por lo que este colegiado determina que cumple con lo requerido por las bases.*
- Declaración jurada de plazo de ejecución de la Obra (Anexo N° 04).  
**Fundamento.** – El postor **CONSTRUCTORA R & A INGENIEROS S.A.C.**, presento como parte de su oferta, el referido anexo, señalando que se compromete a ejecutar la Obra objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de **Sesenta (60) días calendario**, verificándose que cumple con las condiciones y requisitos establecidos en las bases integradas, a tal punto de describir que en el punto 1.9 **Plazo de ejecución de la obra**, se **preclisó** que, el plazo de ejecución de la obra, es de **Sesenta (60) días calendario**, *por lo que este colegiado determina que cumple con lo requerido por las bases.*
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 05), por lo que, en el presente caso, **NO APLICA.**
- El precio de la oferta en SOLES. (Anexo N.º 6) es de **S/ 283,427.97** (Doscientos Ochenta y Tres Mil Cuatrocientos Veintisiete con 97/100 Soles) exonerado el IGV, encontrándose dentro de los límites del valor referencial. Asimismo, **NO cumple con presentar los documentos de presentación obligatoria**, por tanto, se tiene su oferta como **NO ADMITIDA.**



# MUNICIPALIDAD DE EMILIO SAN MARTIN-TAMANCO

PROVINCIA DE REQUENA-REGION LORETO

R.U.C. 20206075997

OFICINA DE COORDINACIÓN EN PEVAS # 465



## GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

FUNDAMENTO. – El area usuaria en sus requerimientos técnicos mínimos estableció entre otros aspectos, específicamente en el folio N.º 08, lo siguiente:



### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EMILIO SAN MARTIN

GERENCIA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA



VALOR REFERENCIAL	COSTO
COSTO DIRECTO:	262,433.30
GASTOS GENERALES ( 10.00% )	26,243.33
UTILIDADES (10.00%)	26,243.33
SUB TOTAL	314,919.96
IGV. (18%)	56,685.59
<b>PRESUPUESTO INC. IGV.</b>	<b>371,605.55</b>

COSTO TOTAL DE OBRA, asciende a S/. S/. 371,605.55 (TRECIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCO Y 55/100 SOLES).

Para la elaboración del presupuesto se han considerado los precios del mercado de la Ciudad de Iquitos.

Los Costos de mano de obra corresponden a los normados según las tarifas vigentes para Construcción Civil.

Deberá precisar la incidencia de gastos generales fijos y variables en el desgajado de partidas de la oferta, mantenimiento como mínimo lo planteado en el expediente técnico a fin de garantizar la calidad técnica de la ejecución de la obra y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Sin embargo, en la oferta presentada por el mencionado postor se tiene lo siguiente:

1	Total Costo Directo (A)	262,433.30
2	Gastos Generales	
2.1	Gastos Fijos	2,681.67
2.2	Gastos Variables	10,440.00
	Total de Gastos Generales (B)	13,121.67
3	Utilidad (C)	7,873.00
	SUBTOTAL (A+B+C)	283,427.97
4	IGV	
5	Monto Total de la Oferta	283,427.97

Son: DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE CON 97/100 SOLES

MI OFERTA NO INCLUYE EL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS - I.G.V

CONSTRUCTORA RLA INGENIEROS SAC  
GERENTE GENERAL  
RUDO FRANCISCO NOCA VEGA

Con lo que se evidencia que efectivamente el postor no fue diligente al momento de revisar el expediente técnico y por ende formular su oferta, pues en el expediente técnico se tiene como resumen el siguiente monto:

4.00

#### RESUMEN

1.00 Gastos indirectos Obra	2 X 2375	4,750.00
2.00 Gastos directos Obra	2 X 9720	19,440.00
3.00 Gastos financieros y tributos		0.0065 N
4.00 Gastos de licitación y contrato		0.0065 N
		<b>24,190.00</b>



# MUNICIPALIDAD DE EMILIO SAN MARTIN-TAMANCO

PROVINCIA DE REQUENA-REGIÓN LORETO

R.U.C. 20206075997

OFICINA DE COORDINACIÓN EN PEVAS # 465



## GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Evidenciándose claramente que no se garantiza la calidad técnica de la ejecución de la obra y el cumplimiento de sus obligaciones contractuales

NRO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	ESTADO
01	CONSTRUCTORA R & A INGENIEROS S.A.C. con RUC N° 20541181556.	<b>NO ADMITIDA.</b>

Acto seguido el Comité de Selección procedió a la evaluación de la oferta del postor admitido para determinar el puntaje de su oferta, del cual se obtiene el siguiente puntaje:

N.º	POSTOR	OFERTA ECONOMICA	PRECIO	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO SINTICO, conformado por las siguientes empresas: INVERSIONES JACK SRL, con RUC N° 20451357485 y GARAYAR CONSTRUCCIONES E.I.R.L. con RUC N° 20610941371.	330,665.00	100.00	105.00 Acreditación Mype.

Seguidamente se procede a revisar si el postor, cumple con los requisitos de calificación, obteniendo el siguiente resultado:

**CONSORCIO SINTICO**, conformado por las siguientes empresas: **INVERSIONES JACK SRL**, con RUC N° 20451357485 y **GARAYAR CONSTRUCCIONES E.I.R.L** con RUC N° 20610941371, cumple con los requisitos de calificación solicitadas en el Numeral 3.2. del Capítulo III de la sección específica de las bases integradas, de acuerdo a lo siguiente:

- o **EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO:** De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
- o **CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE:** De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
- o **EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE:** De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
- o **EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD:** El postor acredita un monto facturado acumulado válido que asciende a S/ 590,844.66 (Quinientos Noventa Mil Ochocientos Cuarenta y Cuatro con 66/100 Soles).



# MUNICIPALIDAD DE EMILIO SAN MARTIN-TAMANCO

PROVINCIA DE REQUENA-REGION LORETO

R.U.C. 20206075997

OFICINA DE COORDINACIÓN EN PEVAS # 465



## GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Con el resultado obtenido el Comité de Selección, procede a otorgar la buena pro al siguiente postor:

ITEM	DESCRIPCION	MONTO TOTAL ADJUDICADO	POSTOR GANADOR
1	EJECUCION DE OBRA: CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL EN EL LOCAL COMUNAL DEL CENTRO POBLADO DE SINTICO DISTRITO DE EMILIO SAN MARTIN DE LA PROVINCIA DE REQUENA DEL DEPARTAMENTO DE LORETO, CON CUI N.º 2648130.	S/ 330,665.00 exonerado el IGV.	CONSORCIO SINTICO, conformado por las siguientes empresas: INVERSIONES JACK SRL, con RUC N° 20451357485 y GARAYAR CONSTRUCCIONES E.I.R.L. con RUC N° 20610941371.

No habiendo otro asunto que tratar, el Comité de Selección dio por terminado el acto, pasando a dar lectura a la presente acta y firmándola en señal de conformidad siendo las 17:35 horas del día 25 de setiembre del 2024 y de acuerdo a sus atribuciones procede a notificar los resultados de la evaluación a través de la publicación en el portal web [www2.seace.gob.pe](http://www2.seace.gob.pe).

Ing. Jesús del Águila Vásquez  
Presidente Titular

Jose Carlos Herrera Yong  
1er. Miembro Titular

Jay Jackson Barriga Gurmendi  
2do. Miembro Titular